

Nº int. **Z-37083**

00702016

Carta Nº **041249**

Santiago, 19 JUL 2016

SEÑORA

PRESENTE

Estimada señora [REDACTED]

Junto con saludara, mediante la presente comunico a usted que hemos recibido su petición de Solicitud de información Nº AR004T0000256 en el marco de la Ley Nº 20.285 de Transparencia de la Función Pública y Acceso a la Información, en la que expone:

"En el marco del Programa de Turismo Rural de INDAP, me gustaría contar con información respecto a las capacitaciones que se han hecho en los últimos tres años (temáticas, comunas, duración, número de beneficiarios...)."

Al respecto le informamos que INDAP no ha realizado capacitaciones a los usuarios del programa de Turismo Rural en los últimos años.

Sin otro particular, se despide atentamente,


OCTAVIO SOTOMAYOR ECHENIQUE
DIRECTOR NACIONAL
INDAP

DIRECCION NACIONAL
División Gestión Estratégica
RVO. RMM. JDL. RPC. LSL. ecz




Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP)

ACUSE DE RECIBO DE SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

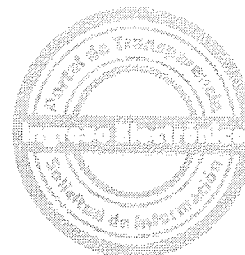
LEY DE TRANSPARENCIA

AR004T0000256

Fecha: 11/07/2016 Hora: 12:17:12

INDAP

Ministerio de Agricultura



1. Contenido de la Solicitud

Nombre y apellidos o razón social:

Tipo de persona:

Natural

Dirección postal y/o correo electrónico:

Nombre de apoderado (si corresponde):

Solicitud realizada:

Buenos días,

En el marco del Programa de Turismo Rural de INDAP, me gustaría contar con información respecto a las capacitaciones que se han hecho en los últimos tres años (temáticas, comunas, duración, número de beneficiarios...)

Saludos y desde ya muchas gracias,

Observaciones:

Archivos adjuntos:

Medio de envío o retiro de la información:

Correo electrónico

Formato de entrega de la información:

PDF

Sesión iniciada en Portal:

NO

Vía de ingreso en el organismo:

Vía electrónica

De acuerdo a su requerimiento, este organismo procederá a verificar lo siguiente:

- Si su presentación constituye una solicitud de información.
- Si nuestra institución es competente para dar respuesta a ésta.
- Si su solicitud cumple con los requisitos obligatorios establecidos en el artículo 12 de la Ley de Transparencia.

2. Fecha de entrega vence el: 08/08/2016

El plazo máximo para responder una solicitud de información es de veinte (20) días hábiles. De acuerdo a su presentación la fecha máxima de entrega de la respuesta es el día 08/08/2016. Se informa además que excepcionalmente el plazo referido podrá ser prorrogado por otros 10 días hábiles, cuando existan circunstancias que hagan difícil reunir la información solicitada, conforme lo dispone el artículo 14 de la Ley de Transparencia.

Informamos además que la entrega de información eventualmente podrá estar condicionada al cobro de los costos directos de reproducción. Por su parte, y de acuerdo a lo establecido en el artículo 18 de la Ley de Transparencia, el no pago de tales costos suspende la entrega de la información requerida.

En caso que su solicitud de información no sea respondida en el plazo de veinte (20) días hábiles, o sea ésta denegada o bien la respuesta sea incompleta o no corresponda a lo solicitado, en aquellos casos que la ley lo permite usted podrá interponer un reclamo por denegación de información ante el Consejo para la Transparencia www.consejotransparencia.cl dentro del plazo de 15 días hábiles, contado desde la notificación de la denegación de acceso a la información, o desde que haya expirado el plazo definido para dar respuesta.

3. Seguimiento de la solicitud

Con este código de solicitud: AR004T0000256, podrá hacer seguimiento a su solicitud de acceso a través de los siguientes medios:

- Directamente llamando al teléfono del organismo: 223038000